Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 886/15 presentada por la Dra. Clarisa Cienfuegos, solicitando se reconsideres los términos de su designación.

La Resolución CAFCN. N° 673/06, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar su designación como Jefa de Trabajos Prácticos Regular en la cátedra "Química Analítica I" con dedicación exclusiva.

Que cuenta con el aval del departamento de Química y el Profesor de la cátedra Dr. Gustavo D. Barrera.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar el artículo 1° de la Resolución CAFCN. N° 673/06, designando a la Dra. **Clarisa CIENFUEGOS** (DNI. N° 23.117.626) como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación exclusiva, en la asignatura **"Química Analítica I"**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 122/15.-

Dra. Barbara Lia Rodes Fernandez
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.